

que la provisional. El proyecto a utilizar es el ER-35 reformado M. y comprendida dicha Escuela entre las a construir en el convenio con el Estado, aprobado por Decreto de 21 de mayo de 1958.

Plazo para la presentación de proposiciones: veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Lugar de presentación: Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de pliegos: Ante la Junta legalmente constituida, en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los firmantes de aquéllas; si subsistiese el empate se decidirá por sorteo.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo de proposición que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 19 de diciembre de 1961, serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas.

A la proposición, y en sobre abierto, se acompañarán el documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad vigente, o en cualquier otra disposición que especialmente lo establezca, así como el documento acreditativo de la personalidad y poder de los proponentes y carnet de empresa con responsabilidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 16 de julio de 1962.—El Presidente, José López Muñiz. El Secretario, Manuel Blanco y P. del Campino.—6.725.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de terminación del túnel en la supresión del zigzag del kilómetro 10 de la carretera de Torrente a Montroy.**

La presidencia de esta Diputación ha dispuesto sacar nuevamente a subasta las obras del proyecto de terminación del túnel en la supresión de zigzag del kilómetro 10 de la carretera de Torrente a Montroy, por el tipo a la baja de pesetas 798.148,55, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo último, los cuales han de regir en esta subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 22 de junio de 1962.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—Visto bueno: El Presidente, Bernardo de Lassala. 2.207.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras complementarias para la terminación del Grupo escolar «La Satalia».**

Se anuncia subasta de las obras complementarias para la terminación del Grupo escolar «La Satalia», bajo el tipo de 590.119,15 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de ocho meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 11.802,38 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 34,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras complementarias para la terminación del Grupo escolar «La Satalia», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en

letras y cifras). Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....» en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa consistorial, bajo la Presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, el día en que se cumplan los veintuno hábiles a partir de las diez horas, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 27 de junio de 1962.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.459.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia a subasta la adjudicación a título de venta de los tres locales de negocio que se determinan.**

Dando cumplimiento a acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de mi presidencia, adoptado el día 30 de abril anterior y a mi Decreto de esta fecha, se convoca, por término de veinte días hábiles, pública subasta para la adjudicación, a título de venta, de los tres locales de negocio que se determinan a continuación, construídos en el edificio del Mercado del Sector Sur de la ciudad:

- Local marcado en plano con el número 8, con superficie de 16,01 metros cuadrados. Tipo de licitación, 64.040 pesetas.
- Local marcado en plano con el número 9, con superficie de 82,40 metros cuadrados. Tipo de licitación, 329.600 pesetas.
- Local marcado en plano con el número 10, con superficie de 16,01 metros cuadrados. Tipo de licitación, 64.040 pesetas.

El tipo de licitación de cada local, así como su superficie es el señalado anteriormente, y para tomar parte en la licitación será requisito indispensable consignar en concepto de fianza provisional la suma que represente el 3 por 100 de la licitación, que después será elevada a definitiva hasta el 6 por 100 de la adjudicación.

El pliego de condiciones y planos se encuentran de manifiesto en este Servicio de Compras, en horas y días hábiles de oficina, donde se admiten las proposiciones, extendidas en papel timbrado reglamentario y modelo correspondiente, en pliego cerrado y lacrado, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados desde el siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 5 de julio de 1962.—El Alcalde.—3.332.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo referente al concurso de adquisición de un vehículo ligero, tipo «Todo terreno», con destino a Servicios y Obras municipales.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», número 148, correspondiente al día 30 de junio último, figuran insertas las bases para el concurso de adquisición de un vehículo ligero tipo «Todo terreno», con destino a Servicios y Obras municipales.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio, en horas de once a trece, en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El Ferrol del Caudillo, 2 de julio de 1962.—El Alcalde.—3.199.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia segunda subasta para ejecución del «Proyecto de urbanización del Huerto de Carro».**

Por haber sido declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta para ejecución del «Proyecto de urbanización del Huerto de Carro», que comprende las obras de alcantarillado,

pavimentado de calzada, colocación de aceras, instalación de tuberías de agua potable y alumbrado de las calles prolongación de San Vicente y Alpujarra.

Las condiciones de esta subasta son las mismas que las que fueron anunciadas para la primera en los «Boletines Oficiales» de la provincia de Alicante, número 111 del día 18 de mayo del presente año, y del Estado, número 127 del día 28 de mayo del año actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 7 de julio de 1962.—El Alcalde, Luis Chorro y Juan.—3.301.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta de las obras de conservación y reconstrucción de los pavimentos de las calzadas y aceras situadas en esta ciudad.**

Hace saber que en sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 15 de junio último se acordó anunciar la contratación mediante subasta de las obras de conservación y reconstrucción de los pavimentos de las calzadas y aceras situadas en la ciudad de Granada, exceptuados aquellos con riego asfáltico y macadam ordinario, con arreglo a los condicionales aprobados, cuyo extracto es el siguiente:

Primero. El objeto de esta subasta son las obras a que se ha hecho referencia, cuyo presupuesto tipo de licitación es de quinientos siete mil seiscientos diez y nueve pesetas con tres céntimos.

Segundo. El adjudicatario deberá empezar los trabajos en un plazo de quince días después de haber recibido la notificación de su designación como tal.

Tercero. Todos los antecedentes necesarios se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Fomento.

Cuarto. A las proposiciones deberá acompañarse documento justificativo de la constitución de la garantía provisional, cuyo importe es de diez mil ciento cincuenta y dos pesetas con treinta y ocho céntimos.

Quinto. El adjudicatario deberá prestar fianza definitiva, cuyo importe será el cuatro por ciento del remate.

Sexto. El modelo de proposición será el siguiente: Don ..... cuyas circunstancias personales son ..... en nombre propio (caso de representación se acompañará poder bastante), se compromete a la ejecución de las obras de conservación y reconstrucción de los pavimentos de las calzadas y aceras situadas en la ciudad de Granada, exceptuados aquellos con riego asfáltico y macadam ordinario, en la cantidad de ..... pesetas (en letra), o sea, con una baja del ..... por ciento (en letra) del tipo de licitación, con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado y a la legislación vigente sobre la materia.

(Fecha y firma.)

Séptimo. Las plicas se admitirán en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Octavo. La apertura de pliegos se efectuará a las trece horas del primer día hábil siguiente al que expire el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde.

Noveno. Los gastos que se ocasionen por la publicación de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Granada, 6 de julio de 1962.—El Alcalde.—3.312.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Izurba por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Objeto.—Venta de cinco lotes de árboles.

Lote número 1.—1.080 pinos, con 189 metros cúbicos de madera y 97 estéreos de leña, bajo el precio de subasta de pesetas 130.000.

Lote número 2.—468 árboles, robles y hayas, con 154 metros cúbicos de madera y 214 estéreos de leña, en el precio de 111.000 pesetas.

Lote número 3.—481 árboles, robles y hayas, con 131 metros cúbicos de madera y 221 estéreos de leña, bajo el precio base de 100.000 pesetas.

Lote número 4.—810 robles y hayas, con 354 metros cúbicos de madera y 420 estéreos de leña, en el precio base de subasta de 230.000 pesetas.

Lote número 5.—583 árboles, robles y hayas, con 204 metros cúbicos de madera y 270 estéreos de leña, en el precio base de 125.000 pesetas.

Fianza provisional: El 3 por 100 del precio.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del valor de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de cuatro a siete de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A la una de la tarde del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pueden tomar parte en la subasta todos los industriales maderistas que estén en posesión del correspondiente certificado profesional y no estén incurso en alguno de los casos de incapacidad a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta, habrán de presentarse en sobre cerrado y lacrado en el que constará: «Proposición para tomar parte en la subasta de los montes Mendizán-Parasiunza y Arloceac.

(En pliego aparte se adjunta modelo de proposición.)

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión del Certificado Profesional de la Clase ..... número ..... en relación con la subasta de árboles en cinco lotes de los montes Comunales Mendizán-Parasiunza y Arloceac, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... ofrece abonar al Ayuntamiento la cantidad de ..... pesetas (en letra) por el lote número 1.

De ..... pesetas por el lote número 2.

De ..... pesetas por el lote número 3.

De ..... pesetas por el lote número 4.

De ..... pesetas por el lote número 5.

Izurba, ..... de ..... de 1962.

Izurba, 29 de junio de 1962.—El Alcalde, José Velar.—3.390

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación y aprovechamientos de los pastos y montanera de los montes de estos Propios.**

Fundamento: Haber quedado desierta la primera subasta y acuerdo de la excelentísima Corporación Municipal, al punto sexto de la sesión celebrada el pasado día 22.

Objeto: Enajenación y aprovechamiento por los años agrícolas forestales de 1962-63, 1963-64, 1964-65, 1965-66, 1966-67 y 1967-68 de los pastos y montanera de los montes de estos Propios, reseñados a continuación:

Tipos.—Montifartí, 510 quintales métricos de trigo.

Primera suerte de la Jarda, 1.500 quintales métricos de trigo.

Segunda suerte de la Jarda, 1.600 quintales métricos de trigo.

Charco de los Hurones, 1.300 quintales métricos de trigo.

Hato de la Jardilla, 1.100 quintales métricos de trigo.

Torongil de la Jardilla, 710 quintales métricos de trigo.

Quejizal de la Jardilla, 900 quintales métricos de trigo.

calculados al precio actual de renta, que es de 240 pesetas. Si este valor aumentara o disminuyera, en la misma proporción aumentará o disminuirá el valor del aprovechamiento.

Lugar y fecha del acto: En la Alcaldía de esta ciudad, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario de S. E., que autorizará el acta.

A las doce horas del día siguiente, al en que se cumplan los veinte laborales desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: En quintales métricos, al tipo o al alza y por separado para cada monte, por ser subastas independientes, con sujeción al modelo inserto al pie, en papel de la clase sexta, en sobres cerrados, que se entregarán en el Negociado de Agricultura de la Secretaría Municipal, acompañadas del resguardo